

CHACRAS DE CORIA, 08 DE OCTUBRE DE 2025.-

**VISTO:**

El **EXPEDIENTE N° 27630/2025**, en el cual corre agregada la nota del Secretario General de esta Facultad, **MBA. Ing. Agr. David MARTÍN**, presentada en forma conjunta con el Coordinador de Extensión, **Lic. Guillermo ANDER EGG**, en la que solicitan se apruebe la implementación del **PROYECTO INTEGRAL DEL ESPACIO DE FLORA NATIVA POR LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA**, elaborado desde el Área de Derechos Humanos de la UNCUIYO en conjunto con equipos académicos y artísticos interdisciplinarios, y

**CONSIDERANDO:**

Que La Facultad de Ciencias Agrarias (FCA), en articulación con la Facultad de Artes y Diseño (FAD) y con el Área de Derechos Humanos de la UNCUIYO, impulsa la creación de Espacio mencionado.

Que el Objetivo General formular, diseñar e implementar participativamente un espacio de encuentro e integración para la comunidad educativa, que articule el mural existente con los jardines de la Facultad, promoviendo la memoria colectiva desde una perspectiva de derechos humanos.

Que, asimismo, se prevé un proceso metodológico de carácter participativo, con talleres de sensibilización y diseño colaborativo, que culminará con la inauguración del espacio el 10 de diciembre, en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos y del retorno a la democracia.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en la primera reunión del día 15 de setiembre de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Aprobar el PROYECTO INTEGRAL DEL ESPACIO DE FLORA NATIVA POR LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA**, elaborado por la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA), en articulación con la Facultad de Arte y Diseño (FAD) y con el Área de Derechos Humanos de la UNCUIYO y que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCION N° 252**

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**ANEXO I**  
**PROYECTO INTEGRAL DEL ESPACIO DE FLORA NATIVA  
POR LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA**

**1. Presentación**

La Facultad de Ciencias Agrarias (FCA), en articulación con la Facultad de Artes y Diseño (FAD) y el Área de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Cuyo, impulsa la creación del Espacio de Flora Nativa por la Memoria, Verdad y Justicia.

El proyecto se concibe como un lugar de encuentro, reflexión e integración para la comunidad educativa, que articula el mural existente y los jardines de la Facultad, promoviendo la memoria colectiva desde una perspectiva de derechos humanos.

Esta iniciativa conjunta convoca a la presentación de propuestas artísticas para la realización de un nuevo mural en el predio de la FCA, en el marco de un proyecto que busca fortalecer los vínculos entre arte, ciencia y derechos humanos, integrando saberes y disciplinas en una acción simbólica y educativa.

**2. Objetivo General**

Formular, diseñar e implementar participativamente un espacio permanente de memoria y reflexión, denominado Espacio de Flora Nativa por la Memoria, Verdad y Justicia, como ámbito de encuentro e integración de la comunidad universitaria.

**3. Justificación**

La utilización de flora nativa en el diseño del espacio otorga una profunda carga simbólica: vincula la memoria de las luchas por los derechos humanos con el territorio, la cultura local y la identidad ambiental.

Esta elección refuerza la idea de enraizar la memoria en el paisaje mendocino, haciendo visible la conexión entre las personas, la naturaleza y la historia colectiva.

La articulación con el mural existente y con el nuevo concurso artístico convocado por la FAD y FCA amplía la dimensión interdisciplinaria del proyecto, integrando arte, ciencia y memoria en un proceso participativo que promueve la reflexión crítica, la expresión estética y el compromiso social.

**4. Metodología**

- Conformación de un equipo interdisciplinario, integrado por representantes de la FCA, la FAD, el Área de Derechos Humanos de la Secretaría Académica del Rectorado y el Área de Derechos Humanos de la FCA.
- Convocatoria conjunta de un concurso entre la FCA y la FAD para la realización de un mural en los jardines de la Facultad, con el propósito de fortalecer los vínculos entre arte, ciencia y derechos humanos.
- Realización de talleres participativos con la comunidad educativa, destinados a identificar los valores, símbolos y principios que se desean expresar en el espacio.
- Diseño colaborativo que integre el mural, la flora nativa y las intervenciones artísticas, asegurando coherencia conceptual, estética y ambiental.
- Ejecución de la obra y habilitación del espacio, en conmemoración del 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos y aniversario del retorno a la democracia.

